



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALÍA DE ESTADO

Bop. N° 2392

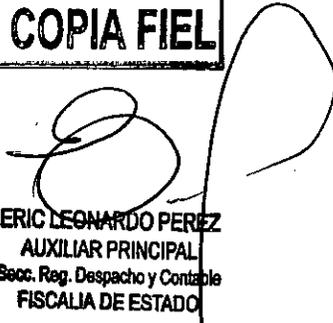
54

Tramita por ante esta Fiscalía de Estado de la Provincia el expediente de nuestro registro N° 78/07, caratulado: "S/DENUNCIA IRREGULARIDAD EN DESIGNACIÓN DE PERSONAL DEL COLEGIO PROVINCIAL LOS ANDES", el que se iniciara con motivo de una presentación del Sr. Ivo Arko, a través de la cual plantea un presunto accionar incorrecto de la Dirección del Colegio Provincial Los Andes en la designación de personal del Establecimiento.

Una vez ello acaecido, esta Fiscalía de Estado de la Provincia remitió las Notas F.E. N° 836/07 a la Dirección del Colegio Provincial Los Andes (fs. 4), N° 837/07 a la Junta de Clasificación y Disciplina de EGB3 Y POLIMODAL (fs. 3), y N° 914/07 a la Sra. Ministro de Educación (fs. 108), obteniéndose respuesta a través de las notas N° 1.164/07 Letra: C.P.L.A. de fs. 51/2 a la que se adjuntó la documentación de fs. 5/50, N.I.M.ED. N° 18.583/07 de fs. 107 a la que se agregó la documentación de fs. 58/106, y la N° 10.849/07 LETRA: M.ED. de fs. 119 a la que se adjuntó la documentación de fs. 116/8 respectivamente. Asimismo cabe agregar que el día 12 del corriente la Prof. Aurora Leticia Chamillard presentó la nota de fs. 115 a la que agregó la documentación de fs. 112/4.

Expuesto lo actuado en este organismo de control a partir de la denuncia del Sr. Ivo Arko, debo decir que me encuentro en condiciones de expedirme en la cuestión planteada, y en tal sentido expresar que la misma se encuentra debidamente encauzada en el ámbito correspondiente, teniendo en cuenta que mediante la NOTA N° 10.849/07 LETRA: M.ED. antes citada, la Sra. Ministro de Educación informa que "...los obrados que tramitan mediante los expedientes con los registros de la Gobernación N° 019867-EM/07 caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN S/PRESUNTO PROCEDER IRREGULAR DE LA DIRECTORA DEL COLEGIO PROVINCIAL "LOS ANDES" PROF. LETICIA CHMILLAR (sic)-EN LA DESIGNACIÓN EN EL CARGO M.E.P. CRISTIAN DAPRÁ" y N° 020015-EM/07 caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN S/DENUNCIA PRESENTADA POR EL PROFESOR IVO ARKO EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN CARGO M.E.P.", se

ES COPIA FIEL


ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

identifican con los hechos expuestos en la denuncia incoada por el docente ante esa Fiscalía..."

Ante ello sólo resta materializar la conclusión a la que se ha arribado a través del dictado del pertinente acto administrativo, el que con copia certificada del presente, deberá notificarse a la Sra. Ministro de Educación y al presentante, siendo pertinente remitirle asimismo a la citada funcionaria, copia certificada de las fs. 4/52 y 112/5 para su agregación a las actuaciones que tramitan en el ámbito de su Ministerio.-

DICTAMEN FISCALÍA DE ESTADO N° 54 /07.-

Ushuaia, 14 DIC. 2007


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur